

Ciudad del Este, 29 de julio de 2024.

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 08/24 “Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad y Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, Tóner, Tinta, Cinta para Impresora, Productos de Artes Gráficas y de Material Plástico Plurianual 2025”. ID N° 440.896.-

Como Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a las verificaciones realizadas a la presente contratación.

Observaciones del Verificador.

1- Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

CAPACIDAD FINANCIERA: Observamos que solicitan balance de los años 2021/2022/2023. Con relación a la capacidad financiera del 2023, en atención a la prórroga del plazo de presentación de los estados financieros hasta agosto/2024, dispuesta por la RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 07/2024, solicitamos replantear los años.

R: En tal sentido, se ha procedido a realizar la modificación del punto mencionado, a fin de ajustarnos a vuestra recomendación.



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

2- Documentos del SICP

Falta documentaciones

La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.

Comentario

No se visualiza en la constancia el V°B° de la Junta Municipal, favor remitir nuevamente con la firma y sellla correspondientes.

R: *En tal sentido, se ha procedido a realizar la modificación del punto mencionado, a fin de ajustarnos a vuestra recomendación.*

3- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

No se establece método de evaluación de las muestras

En lo referente a las muestras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitamos se determine específicamente bajo que métodos las mismas serán examinadas y calificadas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas

Comentario

Solicitamos a la convocante indicar en el apartado MUESTRAS, las pruebas e inspecciones a realizar en el producto, para ver si cumple o no cumple, es decir, INDICAR como medirán la calidad del producto, en cuanto a durabilidad, su apariencia, si el mismo poseería alguna fallas o defecto, si no cumple con las EETT requeridas, si resultare el producto defectuoso, establecer en el PBC como descalificarían.//

R: *En tal sentido, se ha procedido a realizar la modificación del punto mencionado, a fin de ajustarnos a vuestra recomendación.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.



Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.